



¡Garantizar condiciones laborales dignas en la UPV/EHU y eliminar la discriminación!

La mayoría de los problemas que nos llevaron a movilizarnos y hacer huelgas en la UPV/EHU durante el primer cuatrimestre de este curso se mantienen en este inicio del segundo cuatrimestre.

En las movilizaciones y huelgas del primer cuatrimestre los sindicatos denunciarnos que en la universidad tenemos problemas estructurales y que la precarización de las condiciones laborales de algunos colectivos de trabajadores y trabajadoras de la UPV/EHU es cada vez más grave, siendo la falta de financiación el problema de raíz. Nuestras principales reivindicaciones fueron y siguen siendo acabar con la precarización del profesorado sustituto, recuperar el poder adquisitivo perdido, disminuir la carga de trabajo, y aumentar la financiación de la universidad pública.

Dado que la solución al problema de financiación está en manos del Gobierno Vasco y del rectorado de la UPV/EHU, registramos solicitudes de reunión dirigidas a ambas instituciones para tratar nuestras peticiones. El Departamento de Educación aún no nos ha respondido y el Vicerrector de Personal Docente e Investigador se ha mostrado totalmente cerrado a las propuestas presentadas por los sindicatos en las reuniones mantenidas:

No quieren hablar de los sueldos de miseria del profesorado sustituto, aunque, como recoge la LOSU, se pueden negociar en la propia UPV/EHU.

No quieren saber nada de la recuperación del poder adquisitivo del personal de la UPV/EHU.

No quieren saber nada de la actualización de los complementos adicionales que el PDI de la UPV/EHU tenemos congelados desde 2006 (hemos sufrido una pérdida superior al 30%). Además, no quieren saber nada sobre regularizar las convocatorias de complementos y de realizarlas a tiempo.

No quieren saber nada sobre el aumento de la carga de trabajo que supondrá la falta de profesorado sustituto y la aplicación del nuevo programa de dedicación académica.

No quieren saber nada sobre el cumplimiento de las últimas sentencias a favor de las y los trabajadores (personal investigador, sexenios para todo el PDI, quinquenios para los PDI a tiempo parcial...).

Tampoco, quieren saber nada de la sentencia en contra los recortes en materia de jubilaciones. La universidad la ha recurrido y se prevé que haya recortes con respecto al anterior acuerdo.

Es especialmente denunciante, la situación del profesorado sustituto. A este personal sólo se les retribuyen las horas de clase y tutoría y no se les reconocen las horas de preparación de clases, formación, gestión relacionada con de la docencia o investigación vinculada con ella. Utilizan al personal sustituto como mano de obra barata para dar clases. Además, debido a los horarios de las clases, suele resultar imposible compatibilizar su contrato con otro trabajo. Lógicamente, en muchos casos, estas plazas quedan vacantes y los créditos que les corresponden deben repartirse en el resto del profesorado de los departamentos. La consecuencia es el aumento de



la carga docente y que la docencia de las asignaturas se reparta entre demasiadas personas. Todo ello en detrimento de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Los sindicatos propusimos a la UPV/EHU y al Gobierno Vasco un paquete de medidas para frenar la precarización y cubrir de forma digna las sustituciones del profesorado (sustituciones del PDI a tiempo completo con contratos a dedicación completa, retribuciones del profesorado a tiempo parcial en proporción a las actividades realizadas, entre otras). La respuesta del Rectorado fue clara: no habrá negociación sobre el personal sustituto. Su propuesta consiste en, mediante una adaptación del convenio laboral, ofertar plazas de ayudante doctor, siempre que se cumplan múltiples requisitos: disponibilidad presupuestaria, que la ratio de dedicación/capacidad del departamento no sea inferior al 90%, que haya jubilaciones previstas, y con un límite de 30 plazas en 2023/24. Esta propuesta no soluciona el fondo del problema, por lo que los sindicatos no la aceptamos.

Como hemos dicho, el trasfondo de todos estos problemas radica en la falta de financiación de la UPV/EHU. Actualmente está en torno al 0,4% del PIB y según la LOSU hay que aumentarla hasta el 1% del PIB para 2030. No podemos admitir una financiación insuficiente de la UPV/EHU a costa de las condiciones laborales y de vida de la plantilla, ni a costa de disminuir la calidad del servicio que presta a la sociedad. El rectorado debe presionar más al Gobierno Vasco para que aporte la dotación económica necesaria para unas condiciones laborales dignas.

Frente a la actitud restrictiva e inmovilista del equipo rectoral y del Gobierno Vasco, el personal docente e investigador de la UPV/EHU seguiremos movilizándonos en defensa de unas condiciones de trabajo dignas y una universidad pública de calidad. Por eso, convocados por los sindicatos LAB, STEILAS y ELA, el 6 de marzo, el personal docente e investigador de la UPV/EHU iremos a la huelga. Por eso, el 12 de marzo, todos y todas las trabajadoras de la UPV/EHU nos sumaremos a la huelga convocada en el sector público

¡No a la precarización ni a la discriminación!